



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0279

SALTA, 19 ABR 2024

EXPEDIENTE N° 10.944/23

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el traslado de la Med. Vet. MENDIETA, Fátima Analía, a la extensión áulica Joaquín V. González para dictar clases de la asignatura Manejo de Sistemas Ganaderos: Cerdos de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera – Anexo Joaquín Víctor González de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la autoridad.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Sesenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Nueve con Noventa y Nueve Centavos (\$66.299,99).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y la liquidación de viáticos realizada a la Med. Vet. MENDIETA, Fátima Analía, por la suma total de Pesos Sesenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Nueve con Noventa y Nueve Centavos (\$66.299,99), por los motivos expuestos en el exordio.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 6.300,00
R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 51.000,00
R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>8.999,99</u>
TOTAL	\$ <u>66.299,99</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales